

Tema 16. Teoría de la capitalización actuarial.—Rentas: concepto y clasificación.—Teoría general de las rentas sobre una cabeza.—Seguros sobre una cabeza.—Relación con las rentas.

Tema 17. Teoría general de primas.—Concepto y clasificación.—Recargos sobre la prima pura: recargo técnico.—Recargos comerciales.—Prima de inventario.—Prima comercial.

Tema 18. Reservas matemáticas.—Concepto.—Método de cálculo: Póuget, retrospectivo y prospectivo.—Equivalencia de métodos.

Tema 19. Teoría unitaria en la matemática del Seguro de Vida.—Capitalización actuarial.—Ecuación dinámica.—Ecuaciones integrales de las reservas.—Casos particulares: Seguro temporal unitario, Seguro mixto, Seguro integral y a término fijo.

Tema 20. Matemáticas de los seguros generales.—Antecedentes.—Características especiales.—Proceso de riesgo.—Distribuciones básicas.

Tema 21. Distribución del número de siniestros: proceso de Poisson.—Homogeneización de riesgo.—Aplicaciones.

Tema 22. Distribución de las cuantías de un siniestro.—Homogeneización de riesgos.—Distribución de daño total.—Aplicaciones.

Tema 23. Cálculo de la prima.—Principio de equivalencia.—Seguros con garantía limitada, con franquicia.—Otros casos. Formación de la prima comercial.—Tarifas.

Tema 24. Sistemas de tarificación.—Tarificación propiamente dicha.—Experience rating.—Credibilidad.—Aplicaciones (R. C. Daños, Accidentes, Incendios, etc.).

Tema 25. Reservas técnicas.—Reservas de riesgos en curso. Reservas para siniestros pendientes.

Tema 26. Tarificación del seguro de automóviles.—Factores de riesgo.—Modelos matemáticos para el cálculo de la prima.—Reservas técnicas.

Tema 27. El problema de la estabilidad de la Compañía.—Soluciones: ley de los grandes números.—Alteración del principio de equivalencia.—Teoría del riesgo.

Tema 28. Teoría del riesgo individual.—Elementos.—Punto de retención.—Inconvenientes.—Teoría del riesgo colectivo.

Tema 29. Reservas de estabilización.—Su relación con los costes y la dimensión de la Empresa.—Fijación de su cuantía.—Criterios de estabilidad.—Criterios económicos.

Tema 30. El reaseguro.—Modalidades.—Ventajas e inconvenientes.—Transformaciones asociadas.—Ecuaciones de equilibrio fundamental.—Elección de modalidad: criterios.—Determinación del pleno.

Tema 31. Aplicación de la teoría del riesgo colectivo.—Cálculo del pleno.—Cálculo de la prima.

Tema 32. Estudio del recargo de seguridad.—Fijación de su cuantía.—Recargo de seguridad, reaseguro y reservas de estabilización como sistema dentro del ente asegurador.—Problemas técnicos y económicos que se presentan.

Tema 33. La tarificación del S. O. A. actualmente en España: la Orden de 13 de mayo de 1965.—Aprobación de las tarifas vigentes.—Estructura de la tarifa.—Clasificación de los vehículos.—Seguros temporales, intermitentes, de placa y transporte y cláusulas mensuales.—Prima base de los vehículos de primera categoría.

Tema 34. La prima base y la prima comercial de los vehículos de segunda y tercera categoría.—Caso en que un vehículo no esté catalogado por el F. N. G.—Resolución de 19 de enero de 1967.—Recargos o reducciones por uno de los vehículos.—Clasificación: Orden de 26 de abril de 1966.

Tema 35. Estructura general del Ramo del S. O. A. por Orden de 13 de mayo de 1965.—Aspectos actuariales contenidos en la misma.

Admitidos:

1. Francisco Martínez Conde.
2. Marnel Rodríguez Garzón.

Excluidos:

Ninguno.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el período de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo o del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, prueba que durará un mes, durante el que los concursantes deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de Penales.
- c) Certificado de nacimiento en extracto, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Libro de Familia o declaración de su situación familiar.
- e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien lo siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Victoriano Muñoz Oms, Ingeniero Jefe Regional.

Vocales: Ilustrísimo señor don Pablo Nobell Jolouch, Jefe de la Sección de Conservación, y don Arturo Gavilán García, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Mariano Toda García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa.

Los ejercicios que se realizarán por los concursantes a las plazas de mecánicos se efectuarán en el Parque Regional de Maquinaria, sito en los terrenos de la Mancomunidad Sabadell-Torrasa, y la fecha y hora serán las siguientes:

Día 30 de abril de 1970, a las diez horas: Ejercicios escritos de los concursantes y a continuación los ejercicios prácticos.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, y en el citado Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Barcelona, 7 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe regional, V. Muñoz Oms.—838-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para cubrir una plaza de Maquinista Naval de esta Junta.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso libre para cubrir una plaza de Maquinista Naval anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 24 de noviembre de 1969.

Aspirantes admitidos

- D. José Ramón Uria Arostegui.
- D. Francisco González Velázquez.
- D. Julio Arteché Helguera.
- D. Juan Garay Elorriaga.
- D. Francisco Javier Ibáñez Gómez de la Serna.
- D. José María Laca Martín.
- D. Emilio Carmelo Vázquez del Campo.
- D. Pedro Bertructe Canuza.
- D. Tomas Sanz Arranz.
- D. José Luis Alonso Ojeda.
- D. José María Boistua Oleaga.
- D. José Rodríguez Gutiérrez.
- D. Víctor Zarraga Olarra.
- D. Abelardo García Jauregui.
- D. Ángel García-Fresca Martínez.
- D. Manuel Tellitu Bringas.
- D. Adolfo Rey González.
- D. Aurelio Fernández Fernández.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 6 de febrero de 1970.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas vacantes de personal operario en la plantilla del Parque Regional de Maquinaria, sito en los terrenos de la Mancomunidad Sabadell-Torrasa, se publica la composición del Tribunal examinador y se fijan fecha y hora para la celebración de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1969, y de conformidad con el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.